



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 02 AGO 2018

Expte. Nº 18.081/17 - C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0807-2018 de fecha 29 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN, D.N.I. Nº 34.953.823, como INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA DE OBRA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 0501-2018.

QUE a fs. 270 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Ing. CELEDON, tomó real posesión de funciones el día 02 de julio de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN, D.N.I. Nº 34.953.823, tomó real posesión de funciones en el cargo de INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 02 de julio de 2018.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 10092018